

# EL RURAL POSTAL

Número  
extraordinario

ORGANO DEL SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA (U. G. T.)  
AÑO II VALENCIA, MAYO-JUNIO DE 1937

NUMERO 8

Después del Pleno de Delegados del día 10 de mayo en Valencia

## Hoy más que nunca, unión! Lealtad y sinceridad por encima de todo! Espíritu elevado y disciplinado! Fraternidad colectiva!

Lanzarse a una diatriba en pugna abierta contra la cruel realidad, que algunos se complacen en desfigurar y otros desconocen de una manera palpable y real, es temerario y absurdo en los momentos actuales porque atraviesa España.

Son momentos en que precisa el grado máximo de serenidad y disciplina y sentir en nuestro corazón la llama sublime del amor humano, desterrando rencores y odios improcedentes, aniquilantes y vergonzosos.

Son momentos en que hay que concentrar toda la capacidad individual y colectiva a un solo fin: Ganar la Guerra por encima de todo, con lo cual alcanzaremos aquello que ahora nos mueve indómitos y un tanto desorientados porque inconscientemente pretendamos anteponer el final al principio.

Camaradas, atención a las consignas con la máxima lealtad. Ha sonado la hora del recobramiento moral y espiritual y para ello es necesario que todos como un solo hombre estemos dispuestos a obedecer sin orgullos personalistas, capaces de sabernos sacrificar, porque el sacrificio es el mayor mérito del hombre.

Ya sé, amigos míos, que nuestra necesidad apremiante, la vergüenza inadmisibile de vernos considerados inferiores a lo más vulgar, son mo-

tivos suficientes para tener los ánimos excitados y la opinión propensa a los extremos duros y violentos, porque sé también, que la paciencia y el buen humor no son partidarios de la continuidad cuando el hambre azota los hogares y cuando los pequeñuelos bailan la danza macabra de la miseria, uno de los fatídicos cuatro jinetes del apocalipsis, que galopan tétricamente devastadores por encima del suelo hispano. Pero, amigos, hay que mirar adelante serenamente, hay que tener en todo momento la vista fija en la cruel realidad y sobre todo, por encima de todo, hay que escudriñar y convencerse de la procedencia de las causas verdaderas que nos someten a un estado injusto, inhumano e inadmisibile. Porque si en vez de llevar en nuestro ánimo la idea convencida de la necesidad imperiosa que tenemos de marchar estrechamente unidos, único medio de conseguir nuestras aspiraciones, que no son aspiraciones sino necesidades, marchamos en un plan de diatriba inconsciente o premeditado, no haremos más que favorecer los planes siniestros que pretenden llevar a cabo nuestros enemigos: los de allá, los de aquí, los de dentro, los de fuera. Sí, porque enemigos los tenemos, me atrevería a afirmar, en la misma Dirección General del Ramo, ya que de no ser verdad ello no se concibe como en plena época de transformación social haya trabajadores

## La Federación que se está gestando ha de ser para todos. ¡Lealtad y lealtad!

postales que cobren sueldos de hambre, excluidos además, de las leyes sociales que garantizan el cuidado y el bienestar corporal de todos los trabajadores.

Por esto, amigos míos, precisa una alta concepción y una gran perspicacia para cortar de raíz todas las maniobras empleadas para llevarnos a la desunión y al desbarajuste, para llevarnos a una flaqueza moral que facilite los propósitos de aquellos que tienen interés en perturbar nuestra obra de emancipación y, en concreto, nuestra evolución social.

Es así, dando ánimos, dando apoyo incondicional a nuestros dirigentes, con la solidaridad indestructible forjada a conciencia, como podemos llegar a la cumbre de nuestros propósitos, a la anulación completa de esa miseria de que venimos hablando y que acabará por matarnos como no se ponga remedio de una manera eficaz y rápida. Es así, como podemos llegar a ser considerados hombres trabajadores de capacidad y dignidad a los demás trabajadores y por tanto llegar a la emancipación total a que antes me refería. Y por último, es así, con concepción, con perspicacia, con unión y con disciplina, como llevaremos a cabo la evolución social justa y fecunda que hará de nosotros hombres libres dentro de una España grande y avanzada.

Nuestra potencialidad numérica es una garantía indiscutible para el logro de nuestros derechos, si sabemos administrar edecadamente esa fuerza.

Ahora, cuando se va de hecho a la Federación, es cuando más interés tiene nuestro Sindicato, la personalidad del cual ha de brillar por encima de los demás. Porque si bien se ha dicho que la proporcionalidad numérica ha de desecharse, yo mantengo que es ésta precisamente la que ha de tener y tendrá preponderancia en todos los casos y en todos los actos. Otra cosa sería el falseamiento de la realidad y no puede admitirse ni por hipótesis.

Nosotros debemos ir a la Federación, con todos los derechos y honores que nuestra razón y nuestra potencialidad requiere, porque es así, con claridad y lealtad, como podrá llevarse adelante los postulados de la misma, evitando que los tapujos, o los *ganchos*, se conviertan en la puntilla que dé el traste con la nueva agrupación colectiva que pensamos levantar.

Ahora, amigos, es cuando más precisa la unión de todos y si es necesario el sacrificio, hemos de saber sacrificarnos, aunque jamás debemos someternos a claudicaciones vejatorias.

Nada de orgullos. Nada de privilegios. Nada de categorías. Pero cada cual en su puesto. Cada cual con sus derechos y su razón sin zancadillas ni oportunismos que acabaron con aquella otra Federación que desgraciadamente nació muerta.

¡Adelante, compañeros! ¡Unidad, unidad y unidad! ¡Lealtad, lealtad y lealtad!

¡Viva la unión de los trabajadores postales de España y del mundo!! M. TUBAU

## El I Pleno Nacional del Sindicato Posta Rural Española

Como venimos diciendo, desde el día 10 de los corrientes se viene celebrando este magno Comicio, que viene a fortificar aun más la unidad y fortaleza de los Sindicatos de Correos encuadrados en la U. G. T.

En todas las reuniones se viene demostrando el arriesgado sentimiento sindical y unitario que animan las deliberaciones del Pleno.

Los acuerdos tomados son de profunda trascendencia para la clase, y ha puesto de relieve el abnegado sacrificio que en beneficio de la causa y en pro de la guerra vienen realizando tan sufridos servidores del correo rural.

Las Delegaciones presentes son Barcelona, Lérida, Tarragona, Gerona, Huesca, Teruel, Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Almería, Córdoba, Granada, Ciudad Libre, Cuenca, Toledo, Madrid y Guadalajara.

Dejan de asistir: Santander Vizcaya, Asturias y Jaén, por fuerza mayor. En este Pleno se calcula en cinco

mil los afiliados, o sea casi el total de empleados en la zona leal.

Se han discutido asuntos tan importantes como son la formación de Cuerpo, Federación de Comunicaciones, Sindicato Unitario Postal, así como la militarización de todos los funcionarios que trabajen en zonas declaradas de guerra, para así prestar un más eficiente servicio de campaña. Siendo aprobados por el Pleno. Se han tratado otros muchos puntos de vital importancia para tan humildes funcionarios, el más importante pedir un suplemento de sueldo de mil quinientas pesetas anuales, teniendo en cuenta de que tan humildes funcionarios están ganando en la actualidad de tres a cinco pesetas diarias, con lo que se ven precisados a pedir esta pequeña mejora.

Es elegido nuevo C. E. N., recayendo los cargos de la forma siguiente: Presidente, Celestino Parra; secretario general, Bartolomé Simó; tesorero, Eustaquio Yebes (reelegidos); secreta-

rio de Propaganda y Prensa, Alfonso Martín Herrera; secretario adjunto, Antonio Fijo; vocal primero, Antonio Redondo Carbajal; vocal segundo, Clemente Fernández.

Mañana domingo, a las cinco de la tarde, y en el local social, Federación de Comunicaciones (plaza de Mirasol 3), se celebrará el acto de clausura de dicho Pleno, en el cual tomarán parte un representante por cada sindicato de Correos, uno en nombre del Sindicato de Telégrafos, siendo precisamente presidido por el secretario general, Simó. En nombre de la comisión Ejecutiva de la U. G. T., hablará Pascual Tomás. El acto será radiado por la emisora de Telégrafos, instalada en nuestra Federación que radiará por onda de 410 v.

Todos los trabajadores en general y de comunicaciones en particular, quedan invitados al acto por medio de esta breve reseña.

De «La Correspondencia de Valencia»

# Actos en que ha estado representado nuestro Sindicato

Por tener acordado la salida de un folleto en el que quedarán plasmados todos los acuerdos recaídos en nuestro último Pleno, nos limitaremos a dar a conocer en este número las intervenciones que en representación del Sindicato hizo nuestro Secretario General, así como las de otros compañeros de Comunicaciones que, sintiendo las injusticias que con nosotros se cometen, se adhirieron de una manera espontánea a nuestras justas demandas.

Aprobada en una de las reuniones celebradas la petición de aumento de 1.500 pfas. y para darle la fuerza que debe tener, se destacó una Comisión del Pleno, trasladándose al local en que se reunían los camaradas de Empleados de Correos, para que éstos avalaran dicha petición.

Después de hecha la entrega a la Mesa y previa la oportuna invitación de su Presidente, nuestro Secretario hizo uso de la palabra saludando al Congreso en nombre de los Rurales. Expone detalladamente la angustiosa situación de nuestra clase y la indiferencia con que, hasta aquí, se ha mirado nuestra situación, tanto por parte de las autoridades postales como por los demás trabajadores de Correos. Este abandono —dice— puede producir en nuestras filas, además del consiguiente descontento, un peligro para la unidad de que tanto se habla en estos momentos. En evitación de esto llamamos la atención de todos los camaradas de Correos y les decimos: Tenemos un problema a resolver que para nosotros es de vida o muerte y sabemos que prescindiendo de vuestro apoyo este problema puede ser resuelto inmediatamente; confiando en que nos prestareis este apoyo acudimos a vosotros.

Ha llegado el momento de demostrar a la Posta Rural que queda desterrado para siempre de Correos el afán corporativista y que todo nuestro trabajo ha de ir dedicado a elevar la condición de los más humildes. He de hacer constar ante vosotros que los Rurales sienten una gran desconfianza hacia los demás Cuerpos de Correos, desconfianza nacida del trato tan desigual que han recibido y del que ninguno de estos Cuerpos ha protestado ni una sola vez. Queremos que esta desconfianza desaparezca, para lo que ningún momento más propicio que éste para ello.

Nuestro deseo —termina diciendo— es que la unidad por la que todos propugnamos sea un hecho, pero que esta unidad sirva, no para satisfacer las apetencias de tal o cual sector, sino para la defensa de los intereses generales.

Paro contestar a nuestro compañero intervinieron varios Delegados que ofrecieron su apoyo incondicional para defender nuestras demandas, al mismo tiempo que para rogar desterráramos de nosotros todo recelo, que si bien en otro tiempo tuvo razón de existir, debe desaparecer en estos momentos en que la mejor voluntad y buena fe ha de ser la norma que guiará todos nuestros actos.

El día 16 y con motivo del acto de clausura de nuestro Pleno y del Congreso de los Empleados de Correos intervino nuestro Secretario General. Comienza su disertación señalando el motivo que nos ha reunido en un mismo acto y

que se debe a la agresión sufrida el día anterior por la aviación facista, manifestando que no debe ser la metralla enemiga la que nos una, sino la convicción de que esta unión es un deber que todos debemos imponernos. En nuestro Pleno —dice— la unificación ha sido uno de los puntos que hemos tratado y acordado, estando dispuestos a defenderla y a señalar a los que vayan contra ella. Con ello haremos un gran bien a la clase trabajadora y seguiremos la línea de conducta que ha trazado la Central sindical a que pertenecemos.

Nuestro Pleno, que consideramos histórico, por los momentos en que vivimos y por la trascendencia de los acuerdos tomados, tiene un gran interés en hacer constar que necesitamos de una ayuda eficaz para conseguir la reivindicación económica que nos haga salir de la miseria en que vivimos, lamentando que la negligencia de los encargados de remediar esta situación nos lleven al extremo de distraer nuestra atención del problema de la guerra, que debe ser obsesión única del proletariado, para hacer reclamaciones y pedir soluciones a unos problemas que no tienen razón de existir, ya que a ello se oponen las nuevas normas de justicia que el pueblo está forjando a costa de su sangre.

Termina afirmando que son los Rurales los que con un tesón admirable y saltando por encima de los obstáculos puestos en su camino, han sabido levantar y defender a toda costa la bandera de la gloriosa U. G. T.

Lobera, por la C. E. de Empleados de Correos, dice que tanto los Cuerpos de Comunicaciones como la Central sindical U. G. T. apoyarán nuestra demanda. Hace un resumen de los acuerdos tomados en el Congreso, entre los que destaca por la importancia que tienen para nuestra clase el Control de todos los servicios de Correos y el funcionamiento de una Escuela de Capacitación, por la cual todos los que quieran estudiar tendrán ascenso a las escalas superiores. Subraya que el Congreso teniendo en cuenta los momentos que España vive, no ha pedido nada más que una sola reivindicación económica, y ésta para los Carteros Rurales, por considerar no es justo ni humano el abandono en que se les tiene.

Termina propugnando por la unidad, base de triunfo sobre el fascismo.

Millán, en representación de la Federación de Comunicaciones, hace una gran defensa de los intereses de los Rurales, calificando de vergonzoso nuestro caso. Dice que éste representa un borrón para el Cuerpo de Correos y que ha de desaparecer, para lo que no basta con lamentarse. Pone como ejemplo al personal de Telégrafos, que despojado de todo corporativismo ha logrado la equiparación moral. No tiene explicación el que en Correos haya un sector que tenga unos deberes que cumplir sin ningún derecho reconocido. Con párrafos brillantes exhorta a todos a trabajar para que termine tan bochornoso estado de estos camaradas y ofrece su colaboración y la de la Federación para ello.

*El Secretario de P. y Prensa*



## Sindicato la Posta Rural Regional de Cataluña

SECCION DE BARCELONA

**Acta de la Asamblea General celebrada el día 12 de abril de 1937 en el local del Centro Obrero Aragonés de Barcelona**

A las diez y media el Presidente declara abierta la Asamblea, concurriendo a la misma más de cien afiliados, sin contar los que por carta se han adherido a lo que acuerde la misma y a pesar del mal tiempo que ha hecho, lo cual ha motivado la ausencia de muchos compañeros.

El secretario lee el acta de la sesión anterior, celebrada el día 2 de noviembre en el mismo local, siendo aprobada.

También el secretario, por ausencia del cajero, lee el estado de cuentas y es aprobado por la Asamblea.

A continuación se da cuenta de la actuación de los trabajos hechos por el Comité Provincial, de la asistencia a la reunión con los técnicos para formar la Federación de Comunicaciones, del viaje a Valencia a visitar al Ministro de Comunicaciones con el fin de lograr el Decreto, de las cartas y telegramas dirigidos al C. E. N. con el fin de activar el mismo, de la ayuda a un compañero refugiado de Málaga, de la suscripción a favor del compañero de Rocafort, de las cantidades pagadas a las familias de los compañeros fallecidos de Viladecans y de Torrellas del Llobregat, de las instancias para el reingreso en Correos, de los trabajos para la tarjeta de movilización, de las altas y bajas de socios, y de las entrevistas en la Administración Principal. Preguntada

la Asamblea si está de conformidad si se contesta unánimemente que sí.

Son nombrados delegados para la formación del Comité Regional, los compañeros de Pi del Llobregat y de Centellas. Para el cargo de Delegado Federativo es nombrado el compañero de Tona.

Para los del partido de Villafranca es nombrado el de Aviñonet, para el de Vich el de Sora y para el de Villanueva el de San Pedro de Ribas.

Se entra en ruegos y preguntas y pide la palabra el cartero de Castellar de Riu, el cual manifiesta que aún no ha cobrado y en cambio se le ha mandado el recibo del Sindicato; contestándole que el Sindicato se enterará de el porqué pero que si hubiera sido destituido de su cargo se le habría comunicado y que continúe en el mismo hasta que se le pueda comunicar lo que hay sobre este particular. En igual sentido se expresa el peatón de Calaf a Vallmanya contestándosele igualmente que al anterior.

Pide la palabra el compañero de Corbera de Llobregat, el cual indica que ya ha cobrado el Decreto, pero que sólo cobra cuatro horas y que su trabajo es de seis. Se le informa que eso es cuestión de cuando se hizo el fatídico Decreto que a uno le pusieron horas de más y a otros de menos pero que se entere en la estafeta que de-

pende para ver si se está conforme con la propuesta que se hizo, pues es parecer del C. P. que se tienen que inspeccionar todas las carterías, para que todas se aplique horas verdad y no imaginarias.

El Secretario da cuenta de haberse mandado un proyecto de Estatutos para formar la Federación Catalana de Comunicaciones y se han enterado del contenido de los mismos y si se encuentra alguna dificultad para aprobarlos, contestándose que quedan aprobados.

Valls, de Castellar, pregunta al C. P. si está seguro de que el Decreto se cobrará desde primero de Enero, contestándole que según referencias del C. E. N. (se lee una carta del mismo) se cobrará desde dicha fecha y además que al ir a cobrar las cuotas del mes de Marzo el mismo habilitado les informó que el Diario Oficial ya lo publicaba y que serían reclamadas las cantidades que faltan desde 1.º de Enero.

**Nota de la Redacción: Por causas derivadas del último Pleno de Delegados, no se publicó el número correspondiente al mes de Mayo, siendo éste extraordinario comprendiendo Mayo y Junio.**

El mismo Valls se interesa a ver qué piensa el C. P. del acoplamiento de servicios, contestándole que el C. P. no creía que el acoplamiento fuera una cosa fácil en esta provincia y que el plan que tenía estudiado era el de proponer en el próximo Congreso que se pagara a razón de 1'50 ptas. hora, reconociendo los kilómetros a los peatones como horas de trabajo, pues todos los planes publicados, todos tienen su pero, pues si los que trabajan menos de cuatro horas tienen que quedar sin formar Cuerpo o pagarlos los Municipios, todos sabemos de la manera que pagan y además que se nos reconociera con los mismos derechos que a los demás funcionarios de Correos.

Valls coincide que está de acuerdo con el C. P. en que se gestione el aumento de retribución por hora de servicio, hasta el límite que se acuerde, pero que no obstante considera de primordial interés el estudio del acoplamiento de servicios donde sea factible, sin muchas dificultades y sin lesionar intereses creados.

También el mismo hace una proposición para que se estudie un Reglamento de la Mutua de Carteros y Peatones de Gerona a la cual podríamos ingresar todos los carteros, sólo que tendría que cambiarse el nombre de la misma que podría ser «Mutua Catalana de Carteros» u otro similar. El Secretario lee la cuota que se paga y la entrada y los salarios que se cobran. Rauret de la Roca pide la palabra haciendo mención que ahora en la actualidad con lo poco que cobramos que no estamos para más gastos, que esto se aplace para otra Asamblea que ya cobraremos el Decreto y entonces podrá estudiarse. Se pregunta si se quiere hacer votación nominal para acordarse o no y se acuerda dejar dicho asunto para otro día.

Rauret vuelve a hacer uso de la palabra explicando la mala situación en que nos encontramos y Valls le contesta diciendo que él ya ha escrito una carta al Secretario de Administración Provincial y pide autorización para leerla, siendo autorizado acordando la asamblea sacar copia de la misma y hacérsela suya.

El delegado de la U. G. T. en unas breves palabras, manifiesta a la Asamblea que todos los afiliados sigan con la más

absoluta disciplina sindical y que tengan confianza en los compañeros que forman el Comité Provincial, pues están trabajando en pro de la causa y que también los dirigentes de la Sindical U. G. T. están a nuestro lado, pues ve claramente lo urgente que es nuestro problema y más en la actualidad que todo es tan caro, haciendo resaltar también pueden estudiarse los Estatutos de la Mutua de Gerona pues es cosa que puede ser útil mañana a todos, aumentando sus cuotas.

Se da cuenta a la Asamblea de que el cajero se encuentra enrolado en el Ejercito Popular y se lee una carta del mismo en la que dice puede nombrarse otro para ocupar su cargo, siendo elegido el compañero Valls de Castellar del Vallés.

Se acuerda descontar un día de haber para poder auxiliar a Hospitales, compra de armas y para lo que crea más conveniente el Comité Provincial.

También se acuerda que cuando se cobre el Decreto se pueda aumentar la cuota de dos pesetas, pues es conveniente poder pagar algo más de cuota al C. E. N. de Madrid (hoy Valencia) pues sólo hay el Secretario y está agobiado de trabajo y si puede haber todo el Comité Ejecutivo, siempre podremos obtener algunas mejoras más, pues siempre habrá quien se interese por nosotros.

Se lee una comunicación en la que se interesa un real por afiliado para el sostenimiento del periódico portavoz de la UGT, Las Noticias. Se acuerda pagar dicha cantidad del fondo del Sindicato. Pide la palabra el compañero de La Roca e interesa que antes dicho periódico se acordaba algo de los rurales pues el compañero Abejar siempre hacia algunos escritos en favor de los mismos y que de ahora en adelante puede continuar dicha campaña, teniendo

que abonar cantidades del Sindicato a favor del mismo. Así se acuerda.

A propuesta del compañero Valls se acuerda que en lo sucesivo cuando se tenga que celebrar asambleas, se mande por anticipado a los delegados de partido el Orden del día, para que estos celebren una reunión y el delegado lleve una a la asamblea el espíritu de todos sus representados, pues hay quien para desplazarse a Barcelona le cuesta mucho dinero.

Antes de terminar la Asamblea el Secretario da cuenta de haber recibido las circulares números 5 y 6 del C. E. N. en las que se solicitan delegados para celebrar una reunión en Valencia el día 10 del próximo mes de mayo, también se lee el orden del día de la misma y son nombrados para asistir a la misma el compañero Calvo, presidente y el compañero Gel, secretario.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levanta la Asamblea a la una y media de la tarde.

*El Presidente, Calvo      El Secretario, Gel*

NOTA: Acaba de recibirse la circular número 7 del C. E. N. en la que se comunica que el Gobierno ha acordado ceder el haber del 14 de Abril, aniversario de la proclamación de la República en favor de los Hospitales, cuyo importe será remitido al mismo para su entrega al Gobierno directamente y poderle así demostrar la mísera cantidad que estamos cobrando de jornal los empleados del Estado y qué tanta responsabilidad pesa sobre nuestro Por lo tanto el día de haber acordado en la Asamblea se descontará el próximo mes de mayo.

OTRA: Se recuerda a todos que el Secretario reside en Vilasar de Dalt, ex San Ginés de Vilasar, que es donde debe dirigirse la correspondencia.

**Abiertamente, hasta ahora, nadie ha defendido nuestros derechos y nuestra razón.**

**Suponemos que los camaradas que sienten sinceramente la unión de los Sindicatos de Comunicaciones antes que nada exigirán que los Rurales seamos equiparados a los demás trabajadores postales.**

**¡Lo exige la igualdad proletaria en que se ha de basar la nueva sociedad!**

## CONSIDERACIONES PRECISAS

Tenemos que confesar la satisfacción que en nosotros ha producido el Pleno Nacional celebrado en Valencia. Las deliberaciones han evidenciado hasta que punto vamos mejorando sindicalmente en capacidad para el desenvolvimiento de nuestra querida organización. Los Delegados demostraron conocer a fondo la labor que en el orden general nos toca realizar manteniéndose a la altura que correspondía en los diversos asuntos allí tratados. Una completa comprensión de nuestros problemas, tanto económicos como en orden al apoyo incondicional que debemos de prestar a la obra común de ganar la guerra aplastando el fascismo que pretende asolar nuestra patria amordazando nuestras libertades democráticas y avances hacia la meta de la completa revolución social.

La profunda transformación que se viene operando en nuestra querida organización; sus métodos sindicales, nuevos en ella aunque viejos en la Central Sindical que pertenecemos; su comprensión, cada día más acentuada, de nuestros deberes sociales en estas gloriosas horas de sublime sacrificio que vive la clase obrera española cumpliendo el honroso deber de señalar al proletariado mundial la senda más segura para aplastar al fascismo y con él todo el sistema capitalista, culpable directo de todas las miserias que asolan a la humanidad. La unidad más firme entre todos nuestros afiliados y sobre todo el resultado lógico de la misma, que es la disciplina a los órganos directivos democráticamente sentida de abajo a arriba. Todo lo cual nos anima a vaticinar a nuestro sindicato un porvenir brillante entre la clase trabajadora organizada.

Pero, no nos hagamos halagadoras ilusiones. Estamos en la niñez de nuestra incorporación directa en la lucha de clase (a pesar de que el sindicato autónomo aceptase en sus Estatutos dicho sistema, en realidad rara vez actuábamos como tales y jamás se nos ocurrió educar a nuestros afiliados bajo este aspecto). Necesitamos hoy, pues, remover las conciencias de nuestros afiliados dándoles una cultura sindical que les haga comprender hasta donde llegan sus derechos y cuando empiezan sus deberes. Que comprendan que no pueden existir derechos si dejamos de cumplir los deberes. Que se compenetren hasta la evidencia de la gran verdad que representa el

que un sindicato fuerte no la hacen tales o cuales dirigentes, sino que la potencialidad de una organización radica en la calidad de sus afiliados.

De la potencialidad de nuestro sindicato sacaremos, indudablemente, la emancipación de nuestra clase. Tanto que seamos débiles y conscientes, tanto que sacaremos de reivindicaciones justas para la masa de nuestros afiliados.

Hemos pedido un aumento de haberes en calidad de sobre sueldo e interín; no podemos afrontar convenientemente el problema rural en toda su intensidad, de mil quinientas pesetas anuales para todas las categorías. Si conseguimos esta mejora, que hemos de conseguirla, todo lo demás vendrá por sí solo, pues, luego cualquier combinación que se quiera hacer para resolver nuestro problema, (creación del Cuerpo como funcionarios del Estado) se podrá hacer sin que signifique un aumento en los presupuestos que obstaculicen dicha reforma, ya que el aumento de las 1.500 ptas. significará una cantidad que permitirá todo proyecto equitativo sin grave quebranto para el Tesoro.

Muchas son las consideraciones que se podrían hacer sobre la conclusiones de nuestro «HISTORICO» Pleno. Una vez más vamos a resaltar y es que el espíritu de sacrificio de nuestra clase para ayudar a ganar la guerra ha superado a cualquiera de los de nuestro sector, además teniendo en cuenta de que las Autoridades Postales nos han restringido hasta el límite nuestros afanes de aportación, como se demuestra en que se coarta en las órdenes complementarias que da la Dirección General de Correos sobre el personal que puede ir a trabajar en las Estafetas de Campaña; se suprime el personal rural, entendemos que arbitrariamente ya que el Decreto dice «todo el personal» y creemos que menos que personal de Correos no seremos.

Para no alargar más estas consideraciones doy punto final con la alegría que da el saberse apoyado por un personal humilde que es consciente de su misión ante la nueva aurora social que nace en nuestro país.

Valencia, Mayo de 1937

BARTOLOMÉ SIMÓ

Del frente de Madrid recibimos cartas de amigos que se quejan del retraso con que llega allí la correspondencia y hasta del extravío de la misma.

Nosotros, creemos que para los que todo lo dan frente al invasor vil y repugnante, todo sacrificio es poco.

Llamamos la atención a quien corresponda para que estas deficiencias sean subsanadas lo más rápidamente posible, porque entendemos que además del valor lo que ha de contribuir grandemente a la victoria es la moral y quienes conocemos las vicisitudes de la guerra, sabemos que a veces puede más una carta que cien Códigos.

# TENEMOS LA RAZON

## Camaradas de la Posta Rural, Salud!

**COMPAÑEROS:** Hemos llegado al extremo de nuestros sacrificios todos los que hasta la fecha hemos sabido hacer honor a la causa y sabiendo consolar a nuestros hijos y compañeras dándoles el poco sustento conque nuestro patrono el Estado nos ha tenido sometidos. Cuando en realidad se trataba de un régimen burgués nada podíamos esperar. Pero gracias al esfuerzo proletario nos hemos librado de la tiranía con que estábamos esclavizados en el caso de Libertad. De lo que no nos hemos podido librar todavía es del hambre en que estamos condenados desde hace muchos años los trabajadores de la Posta Rural.

Muchas han sido las peticiones justas que hemos hecho; desgraciadamente no se nos ha escuchado, yo no sé si estamos muy afónicos por el poco alimento que en nuestros estómagos podemos ingerir, pues somos muchos los camaradas Rurales que cobramos la fabulosa cantidad de una peseta treinta y cinco céntimos y otros de dos pesetas veinticinco céntimos diarias. Solamente al pensar en esta mísera cantidad tiembla la pluma en nuestras manos cuando sabemos que el sueldo mínimo de un obrero es de diez pesetas y nosotros no lo decimos porque nos den el dinero, sólo queremos y pedimos comer que nadie podrá ignorar tenemos derecho a ello. Estamos dispuestos a todas horas a cambiar nuestras Carteras de reparto y a empuñar el fusil y marcharnos al frente de batalla a combatir contra la fiera fascista. Teniendo en cuenta que desde el primer día del movimiento sedicioso promovido por todos aquellos señoritos que siempre nos habían tratado y subyugado a sus anchas, nosotros los trabajadores Postales hemos estado movilizados y a las órdenes de nuestros Jefes para salir y ponernos en el sitio que se nos mande sin reparar peligros. ¿Por qué no se nos considera como a los demás? ¿Es que los compañeros de Correos somos diferentes unos de otros? No nos envi dian las reivindicaciones que han alcanzado nuestros compañeros, bien merecido lo tienen y justa es su causa. Solamente pedimos que no haya la diferencia que siempre se ha notado en la clase de sueldos y categorías.

No pretendemos crear ningún conflicto al Gobierno, demasiado sabemos los trabajos y asuntos que tiene a resolver pero es un caso el nuestro urgentísimo y creemos puede

resolverse con justicia ya que se trata de mitigar el hambre de nuestros hijos que todos procuramos sean los hombres del mañana; si así no fuera no saldríamos en estos momentos tan difíciles, pidiendo lo que tanta falta nos hace.

En fecha 6 de noviembre último se celebró una Asamblea en Barcelona de los Trabajadores de Correos adheridos a la sindical U. G. T. y en la misma fué puesta sobre la mesa y discutida la razón que teníamos los trabajadores Rurales en pedir se nos reconociera nuestra situación. Los compañeros técnicos se hicieron cargo de nuestra causa justa que pedíamos, pero nos hicieron presente junto con el representante de la Central Sindical de Barcelona U. G. T. que asistió a dicha Asamblea que no estábamos en momentos de peticiones y que todo había de invertirse para ganar la guerra y nosotros, como podemos comprobar con hechos conscientes y para la causa y luchar contra el fascismo, accedimos a ello.

Pero no ha sido así. Mientras nosotros lo sacrificamos todo para tal fin, hasta el extremo de quedarnos sin comer, hemos visto que han llegado a otros trabajadores del Ramo y empleados del Estado un aumento en sus sueldos. ¿Es que nosotros, los Rurales, hemos de pasar sin comer? ¿Es que no tenemos derecho a vestir? ¿Podemos consolar a nuestros hijos cuando piden pan diciéndoles que ya caerá del firmamento? Estamos seguros que el Estado si algún compañero cayera o haya caído en alguna responsabilidad, que las tenemos en el momento del recibo de giros, reembolsos, certificados o de valores declarados y otros muchos, nos deja y nos ha dejado sentir el peso de la ley. Podríamos citar muchos casos. Así es que estamos los Rurales como siempre condenados a muchas responsabilidades, mucha disciplina y poco pan!

**CAMARADAS** todos a trabajar, todos a luchar para el aplastamiento total del fascismo nacional y extranjero, pero todos a comer y que no se tenga en olvido a los servidores de la Posta Rural.

Por la República! Por la Libertad! Viva la Posta Rural!

M. Camps

Cartero Rural de Villanueva de la Barca

### NOTAS DE MI BLOCK

#### APUNTES

— Sigue el movimiento militar-fascista pero en decadencia vergonzosa

Las organizaciones sindicales obreras tienen una gran responsabilidad; las masas, otra.

— El camino liberador del paria postal se abre paso cual brecha acerada en la tierra fértil. Y el camino deja una estela de injusticias amargas...

— El proletario postal trabaja en silencio porque es su causa.

El camarada Rural es azotado por la miseria que se ceba aún más en él.

Y permanece impasible: abnegación y sacrificio...

— El horizonte gris se ha vuelto rojo. Y mientras que los cañones vomitan fuego el proletariado fija su porvenir...

— La voluntad es como el acero: impenetrable. Los proletarios con su voluntad lo arrollan todo. El proletario español asegura el triunfo: heroísmo.

— El chaval se ha marchado de casa; el padre se ha marchado de casa; los dientes rechinan; la dinamita atruena el espacio.

Y las estrellas brillan en el infinito.

— La hora ha sonado. Las campanas del reloj universal han cambiado su sonido. El proletariado internacional fija su mirada en un punto: España.

La mayestática figura de la península ibérica despidе rayos flamígeros que abrasan el corazón de la hiena humana: el capitalista.

— Un apunte histórico: Las campanas de bronce de las iglesias de España se han fundido para metralla. El sonido de las campanas al fundirlas repicó a gloria.

¡Salud, camarada!

ARREBOL

La Felguera (Langreo)

## NOTAS DE INTERES

### Sección de Huesca

ACTA de la Asamblea extraordinaria de la Sección de Huesca, celebrada el día 25 de abril de 1937 en la Casa del Pueblo U.G.T. de Barbastro.

Asisten el Delegado de Estafetas y un gran número de afiliados.

El camarada Manuel Mascaray, Secretario del Comité Provincial, abre la sesión, bajo la Presidencia del compañero Enrique Alvira, que lo es a su vez del Comité Provincial, saludando a todos los asistentes.

Se lee el Acta de la última Asamblea, siendo aprobada.

Seguidamente se entra en el «Orden del día» haciendo el nombramiento de mesa de discusión, recayendo los nombramientos por unanimidad, en los compañeros de Santa Liestra y Campo, como Presidente y Secretario respectivamente.

A continuación se pasa al segundo punto del «orden del día»: Informe de Delegados sobre gestiones de compañeros destituidos; se hace un minucioso estudio de todos los informes adquiridos por los mismos, y en vista de la complicación y lo delicado de este asunto se acuerda hacer un acoplamiento razonado de cada caso, para presentarlo al C. E. N. para que resuelva en justicia.

Se pasa al tercer punto del «orden del día»: Dar cuenta de la convocatoria recibida de Valencia para asistir al Congreso Nacional, que ha de celebrarse el día 10 de mayo próximo. La convocatoria, una vez leída, es acogida con entusiasmo y se pasa al cuarto punto del «orden del día»: Acordar las bases que han de presentarse en dicho Congreso y quedan redactadas en la forma siguiente:

El apartado 3.º sobre la conveniencia de ampliar el C. E. N. y nombramiento de estos cargos, se dice, crearlo de conveniencia general, mal se puede atender conforme los inmensos trabajos que en bien de la Clase están planteados, sin la representación necesaria.

El apartado 4.º sobre conveniencia de un Comité permanente, dado el Informe explicativo y bien razonado se atienden a su aprobación.

El apartado 5.º sobre Sindicato unitario y Federación de Comunicaciones, se atienden a los acuerdos convenidos y a los Estatutos que para este fin han sido creados.

El apartado 7.º sobre aumento de la cuota sindical, de acuerdo con lo expuesto, se propone, más bien en vez de 1'50 debe ser la cuota de 2 pts.

El apartado 8.º sobre la formación de Cuerpo, se acuerda atenerse a la Circular núm. 3, única fórmula para llevar a cabo una reorganización rápida y equitativa, manera de que el Estado pueda aplicar unos sueldos decorosos que nos permitan vivir exclusivamente de nuestra profesión; aplicándose este proyecto por Categorías según los cargos que cada cual desempeñe, procurando en todos los casos como base la jornada de 6 horas, excepto los Agentes montados a igual número de horas pueden hacer mayor número de kilómetros; se advierte pueden darse casos que por su situación topográfica y por la distancia a que se encuentra el pueblo más inmediato, se haga imposible un fusiónamiento en una cartería o peatonía, no llegando a dar las horas reglamentarias, o viceversa, tenga que aplicarse jornadas de 8 a 9 horas de servicio; por esta razón, será indispensable establecer una Escala dentro de su categoría de 6, 7 y 8 horas de servicio diarias, procurando en todos los casos queden las menos plazas posibles en 4 y 9 horas, con el fin de que vayan mejor nivelados los sueldos para su retribución e igualdad entre todos.

Concretadas bases, se propone para la formación de Cuerpo, una vez creado, nos sean concedidos los mismos derechos que a los demás funcionarios del Estado: Jubilación a los 60 años, permisos de 15 a 20 días al año y quinquenios de 500 ptas., a contar los años que se llevan prestando servicios en propiedad, siempre y cuando reunan las debidas condiciones.

Se pasa al 5.º punto del «orden del día»: Dar cuenta de las Circulares núms. 5 y 7; la primera se refiere a suscripciones y donativos para el heroico frente de Madrid. La segunda a una disposición del Gobierno de la República, invitando a todos los trabajadores y empleados del Estado, de-

jen un día de haber, en conmemoración del 14 de abril. Por lo expuesto en estas circulares, se acuerda dar orden al Habilitado de Correos de esta Provincia, para que sea descontado dicho día de haber a todos los funcionarios de la Provincia comprendidos en nuestra Clase como prueba de lealtad de estos modestos Funcionarios del Estado.

Finalmente se pasa al 6.º y último punto del «orden del día»: se propone nombrar un Adjunto para concurrir al Congreso, en la fecha indicada, siendo elegido por unanimidad nuestro compañero Enrique Alvira, de Pomar de Cinca, para que junto con el compañero Mascaray hagan la representación cumplimentada de esta Sección Provincial!

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las irece treinta, habiendo empezado a las nueve.

Así lo certifico como Secretario, con el visto bueno del Presidente, en Barbastro, a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y siete.

El Presidente, *Pedro Alvira*. — El Secretario, *Manuel Mascaray*.

Hay un sello: Sindicato Posta Rural U.G.T. — Sección de Huesca.

### Sección Gerona

Los donativos de esta Sección correspondientes al Haber del mes del Abril, son como sigue:

- 1 017 pesetas correspondientes al 14 de abril, para el Gobierno de Valencia.
- 200 pesetas para armamento
- 200 pesetas para Ejército
- 200 pesetas para Hospitales
- 100 pesetas Ayuda a Madrid
- 100 pesetas Ayuda a Euskadi
- Son 1.817 pesetas.

Gerona, mayo de 1937.  
*El Comité Provincial*

## Sec. Ciudad Real

Habiendo sido convocados a Asamblea todos los afiliados de la misma para el día 23 actual en Granátula de Calatrava en el local de la Casa del Pueblo, calle del Arco, núm. 7 y hora 18 de su noche, constituida la mesa de discusión por los compañeros Bernardino García, presidente, Manuel Burgos, secretario, Manuel Valiente, tesorero, y los vocales Manuel García, 1.º, y Angel Merino, en sustitución a Máximo Castellanos, 2.º, por la no asistencia de este, para tratar del siguiente Orden del día:

Abierta la sesión el Presidente pone en conocimiento a los asistentes la circular n.º 6 del Comité Ejecutivo, dando lectura a la misma a lo que refiere a los apartados.

1.º Gestion del Comité Provincial; continua el Presidente dando lectura a todos los trabajos realizados por el Comité desde la fecha de su constitución, la cual por unanimidad dieron un voto de confianza por la labor realizada hasta la fecha.

2.º Se pasa a la revisión de cuentas, estado que el Tesorero da lectura de los ingresos y gastos que repasaron la Comisión nombrada a este efecto, siendo los compañeros Juan Soriano y Angel Merino los cuales dieron su conformidad a los datos tomados del libro de Caja, quedando un remanente en Caja desde Diciembre último hasta fines de Febrero pasado, de 779'15 pesetas y de gastos desde iguales fechas, 434'75 pesetas, siendo pagadas en esta forma:

Diciembre: día 15, por cuotas de cinco meses atrasados al Ejecutivo, 235 ptes.; Por gastos de giro, 1'40 ptes.; Día 22, donativo a Juan Aparicio y gastos giro, 30'35 ptes.; Enero: día 22, dos sellos Socorro Rojo, 0'20 ptes.; Día 26: Un sello correo y otro Socorro Rojo, 0'40 ptes.; Gastos del Presidente a Ciudad Real, 21'30 ptes.; Por cien circulares según factura, 4'50 ptes.; Por un reembolso de 94 carnets (U. G. T.), 28'20 ptes.; Por un sello cauchú para la Sección, 4'50 ptes.; Por quinientos recibos cobro de cuotas, 4'70 ptes.; Febrero: día 20, por cuotas al Ejecutivo del mes de Enero, 47'60 ptes.; Donativo a Juan Aparicio y gastos del giro, 30'35 ptes.; Por gastos del Delegado Juan Expósito a Ciudad Real a gestionar asuntos de la destitución del compañero Cirilo Gil, cartero de Las Labores, 15'25 ptes.; Por dos sellos franqueo y donativo a la viuda de Julián Bravo, cartero de Alamillo, 11 ptes.; Total, 434'75 ptes.

3.º Sobre la conveniencia de am-

pliar el C. E. N. y nombramiento de estos cargos. Creyéndolo apto se acuerda en conformidad dicha ampliación.

4.º Conveniente que actúe un Comité Permanente en Valencia, reconociendo el asunto indispensable se acuerda por unanimidad la permanencia del mismo.

5.º Tratar Sindicato Unitario y Federación Comunicaciones, siendo que moral y materialmente nos presen el apoyo necesario hasta conseguir nuestras justas reivindicaciones, estamos en un todo de acuerdo, pero si por el contrario, se observaran immoralidades se constituirá el Sindicato Unitario aún cuando éste esté dentro de la misma Federación.

6.º Tratar normas a seguir para conseguir un aumento general en nuestros haberes, se acuerda por mayoría hacerlo en la forma siguiente: hasta cuatro horas de servicio a 2.500 ptas. anuales; de cuatro a seis horas 3.000 ptas. y de seis a ocho horas 3.500 ptas. como jornada legal. Y quinquenios de 500 ptas. y todo peaton que el recorrido exceda de diez kilómetros en un solo sentido se le abonará 1.000 ptas. para adquisición y sostenimiento de caballería mayor.

7.º Sobre la conveniencia de aumentar la cuota sindical, quedado de acuerdo con lo que el Congreso enunmere.

8.º Discutir y aprobar proyecto de formación de Cuerpo en este apartado se acuerda se nos equipare con todos los derechos inherentes a los demás funcionarios de comunicaciones, y con carácter retroactivo a la fecha de su ingreso de cada cual para los efectos de jubilación a los 60 años forzoso y 55 voluntario; también se acuerda y se incluye en este apartado que todos los interinos que cuenten con un año en adelante de servicio antes del 15 de Julio último pasen a efectivos y aquellas plazas que hayan sido cubiertas durante las actuales circunstancias por haber lanzado a la calle a compañeros propietarios e interinos de las mismas por venganzas personales, hasta tanto esto se normalice y se investigue detenidamente por Ejecutivo las causas que han motivado las destituciones, sean repuestos en sus cargos los que no hayan delinquido por desafectos al régimen o cosas análogas las cuales el resto de plazas serán cubiertas por medio de concurso-examen en las principales, siendo preferidos aquellos que desempeñen las mismas por ausencia o defunción de los propietarios, y quede sin efecto el concurso de traslados último aún cuando en lo sucesivo al estado normal reaparezca.

9.º Sobre nombramiento del Delegado que a de asistir a la Reunión convocada por el Comité Ejecutivo el día 10 de Mayo en Valencia, se acuerda por mayoría de votos designar al compañero Juan Expósito López, cartero de Alcolea de Calatrava, para todos los efectos que se originen en la provincia y fuera de ella en cualquier fecha.

10.º Ruegos, preguntas y proposiciones. El Presidente expone y es aprobado por los asistentes sea creada una sección de agentes supernumerarios cuyo personal radicara en la capital de Provincia, para los casos de sustitución y que con frecuencia ocurren de enfermedad o ausencias que por no haber en los pueblos personal competente para el desempeño de los cargos, se dan casos lamentables de estar enfermos y tener que levantarse torzados para las horas de oficina y la imposición de certificados, giros y etc.

La Asamblea acuerda que por la no comparecencia de ciertos compañeros y haber hecho caso omiso de la citación para dicha reunión, se les da un voto de censura por no tener amor propio a la causa, y en lo sucesivo el que vuelva a reincidir a la no asistencia se le considerará como desafecto al régimen y por lo tanto se le formará expediente sindical.

Y no habiendo más asuntos a tratar se dio por terminada la sesión a las 22'30 levantándose acta certificada.

El Secretario con el V. B. del Presidente.

V. B. el Presidente, *Bernardino García* El Secretario, *Manuel Burgos*

Relación de la suscripción pro Viuda del compañero Julian Bravo, cartero que fue de Alamillo, importa 25'70 ptas.

Con la nota y relación de donantes que salió en el núm. 4 de «El Rural Postal» hacen un total de 31'70 ptas. cuyas pesetas son remitidas con esta fecha a la desconsolada.

Habiendo tenido noticias este Comité del fallecimiento del compañero Francisco Rodriguez, cartero del Corral de Calatrava, acaecido el 22 de febrero del año actual, nos dirigimos a su desconsolada viuda e hijos en nombre de esta Sección para expresarles nuestra condolencia por tan irreparable pérdida, y al mismo tiempo, notificamos a todos los afiliados a esta Sección que se abre una suscripción a favor de la desconsolada familia del referido compañero, para que puedan remediar en parte los gastos que se les hayan originado de entierro, cuyas cantidades serán remitidas al secretario del Comité, compañero Manuel Burgos, cartero de Veredas, quien las hará llegar a manos de los desconsolados, habiéndose recaudado ya al principiar, la cantidad de 16 ptas.

## Sección Lérida

ACTA de la Asamblea Provincial celebrada en 4 de mayo de 1937 en el local de la Casa del Pueblo de esta capital.

Reunidos el Comité, Delegados Comarcales y otros varios compañeros de alrededor de esta capital del cual se representa un total de 400 afiliados.

El camarada M. Camps, Presidente, abre la sesión a las 10 horas de la mañana con un fraternal saludo a todos los asistentes y representados en dicho acto.

1.—Seguidamente se entra en el orden del día, haciendo el nombramiento de la mesa en el que es designado el anterior Comité que presidía M. Camps.

2.—Revisión y actuación del Comité. El camarada M. Campos, presidente, expone su actuación, y que el retraso de algunos de sus trabajos le motivaba el exceso de trabajo y la poca ayuda del Secretario, pidiendo la dimisión de su cargo. El camarada D. Fernández se expuso no en iguales términos pero sí parecidos, pidiendo también su dimisión; levantándose la sesión a las 12 de la mañana para reemprenderla a las 3 horas de la tarde en el mismo local.

A las 3 de la tarde del mismo día se abre la sesión bajo la presidencia del camarada M. Camps.

El compañero Saurina expone que puede aceptarse la dimisión que han presentado los camaradas Presidente y Secretario ya que así ellos lo piden y ya que así algunos compañeros lo desean. Pidiendo el parecer de la asamblea se acepta por mayoría la dimisión de los compañeros Presidente y Secretario.

Se propone el nuevo Comité quedando elegido tal como sigue:

Presidente, Miquel Borrell cartero de Figuerola de Orcans; Vice-Presidente, Antonio Vidal, cartero de Pradell; Secretario, Ramiro Guillem, cartero de Vilamiljana de la Conca; Vice-Secretario, Jacinto Cierco, cartero de Pont de Suest; Tesorero, Miguel Mayoral, cartero de Golmes; Contador, José Pérez, cartero de Anglesola; Delegados; Francisco Saurina, cartero de Castellciutat y Antonio Vidal, cartero de Pradell.

Formado el Comité se da lectura a un comunicado del C. E. de Valencia para que acuda un Delegado en representación de esta provincia el día 10 del presente mes, siendo elegido por unanimidad y con las máximas facultades el compañero Francisco Saurina cartero de Castellciutat, entregando a

dicho compañero el importe del día de haber que suma la cantidad de 1229'56 pesetas, correspondientes al día 14 de abril, para las milicias antifascistas, hospitales de sangre.

Revisadas las actuaciones y los disconformes ocurridos con el anterior Comité, se acuerda por unanimidad aceptar los acuerdos del Delegado que confía este Comité a las diferentes asambleas Regionales, Provinciales o del C. E.

También se acuerda en esta asamblea la más estrecha cordialidad con todas las demás provincias, tanto por el camino del Sindicato unitario como por la Federación de Comunicaciones.

No podemos daros el Estado de Cuentas como así deseábamos, pero sí nos adelantamos en deciros que el próximo mes saldrá en este mismo periódico el Estado de Cuentas y en que condiciones empieza este nuevo Comité.

Queda nuevamente constituida la Delegación Provincial por los compañeros que a continuación siguen:

José Farré, cartero de Foradada, estafeta de Artesa de Segre; Francisco Nimbó, de Vilanova de Vellpuig, estafeta de Bellpuig; Juan Vilardell, de Guisona, estafeta de Cervera; Isidro Jaquel, de Juneda, estafeta de Borjas Blancas; Francisco Roges, de Pons a Gualter, estafeta de Pons; Ramon Morrell, de San Lorenzo de Moruñs, estafeta de Solsona; Miguel Borrell, de Figuerola de Orcau, estafeta de Tremp; Davit Boronat, de Saldú, estafeta de Viella y Les; Salvador Sol, de Palau de Anglesola, estafeta de Balaguer; Pedro Betriu, de Alas, estafeta de Seo de Urgel; Antonio Vidal, de Pradell, estafeta de Tárrega; Miguel Mayoral, de Golmes estafeta de Mollerusa; Daniel Fernández, de Mayals, estafeta de Lérida; Jacinto Cierco, de Pont de Suert, estafeta de Poble de Segur; Esteban Bringue de Sort, estafeta de Sort.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 8 horas de la tarde con un armonioso saludo con vivas a la Posta Rural, a la U.G.T. y a la República.

*El Comité*

## Sección Cuenca

ACTA de la Asamblea celebrada en Cuenca el día 22 de abril de 1937.

En el domicilio de la U. G. T., calle de Fray Luis de León, 18, después de reunidos unos doscientos compañeros del Sindicato de la Posta Rural el camarada Clemente Fernández, que preside la Asamblea, toma la palabra

para hacer presentes al compañero González y Sánchez Admor, Inspector respectivamente.

El camarada González después de su presentación, hace uso de su palabra y promete hacer justicia en pro de sus modestos funcionarios, y que está dispuesto a nuestro lado para ayudarnos cuanto esté de su parte; y que se encuentra en estos momentos emocionado al indicar a plena Asamblea que en los primeros haberes cobramos los nuevos sueldos de acuerdo con el Decreto del 9 de Marzo del año 1932, tantas veces cacareado, terminando con un Viva a los Sindicatos de Correos, y a nuestra Gloriosa República.

Acto seguido el compañero Sánchez, Inspector de esta Provincial, dirige la palabra ofreciéndose a este Sindicato, así como ayudar a sus compañeros de la Posta Rural, recomendando al mismo tiempo con los deberes que se les tiene encomendados.

Seguidamente dirige la palabra el compañero Paylarés, secretario de la Junta Administrativa de la U. G. T. en esta capital, ofreciéndose en nombre de dicha Administrativa en pleno, para cuanto necesitemos lo mismo profesional que sindical y particularmente, que se ponen en contacto con el Sindicato Postal Rural, que reconoce que está desprestigiado y con sueldos míseros de hambre, terminando con un Viva general a la U. G. T.

El camarada Fernández en nombre de la Directiva y de la Asamblea en pleno hace presente el agradecimiento a estos compañeros.

Y siendo las once de la mañana se declara abierta la sesión; la que hace saber la representación por los compañeros técnicos González y Sánchez, por los urbanos el compañero Sanz y por los subalternos el compañero Leandro Rodríguez.

Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior en la que quedó aprobada. Seguidamente se nombra una comisión revisadora de cuentas, en la que quedó aprobada.

El compañero Presidente pone en conocimiento las gestiones realizadas por este Comité Provincial, y que al enterado de dichas gestiones los compañeros dan un voto de confianza a esta Directiva.

Acto seguido se da cuenta de la vacante de Tesorero por pase al Instituto de Carabineros al compañero Felipe Romero; para lo cual el Presidente pide a la Asamblea se designe un compañero para dicho cargo; el compañero Guijarro propone al compañero Liborio Mahillo, cartero de Valdeolivas y que la Asamblea en pleno dió por aprobado.

## Sección de Cuenca

Acta de la Asamblea celebrada en Cuenca el día 22 de Abril de 1937.

En el domicilio de la U. G. T., calle Fray Luis de León, núm. 18, después de reunidos unos doscientos compañeros del Sindicato de la Posta Rural, el camarada Clemente Fernández, que preside la Asamblea, toma la palabra para hacer presentes al compañero Gonzalez y Sánchez Admor, Inspector respectivamente. El camarada Gonzalez después de su presentación, hace uso de su palabra y promete hacer justicia en pro de sus modestos funcionarios, y que está dispuesto a nuestro lado para ayudarnos cuando esté de su parte, y que se encuentra en estos momentos emocionado al indicar a plena Asamblea que los primeros haberes cobramos los nuevos sueldos de acuerdo con el Decreto del 9 de Marzo del año 1932, tantas veces cacareado, terminando con un Viva a los Sindicatos de Correos, y a nuestra Gloriosa República.

Acto seguido el compañero Sanchez, Inspector de esta Pral. dirige la palabra ofreciéndose a este Sindicato así como ayudar a sus compañeros de la Posta Rural, recomendando al mismo tiempo con los deberes que se les tiene encomendados.

Seguidamente dirige la palabra el compañero Pallarés, Secretario de la Junta Administrativa de la U. G. T. de esta Capital, ofreciéndose en nombre de dicho Administrativa en pleno para cuanto necesitemos lo mismo profesional que sindical y particularmente, que se ponen en contacto con el Sindicato Postal Rural, que reconoce que está desprestigiado y con sueldos míseros de hambre, terminando con viva general a la U. G. T.

El camarada Fernández en nombre de la Directiva y de la Asamblea en pleno hace presente el agradecimiento a estos compañeros.

Y siendo la hora de las once de la mañana se declara abierta la sesión; la que hace saber la representación por los compañeros técnicos González y Sanchez, por los urbanos, el compañero Sanz, y por los subalternos el compañero Leandro Rodríguez.

Acto seguido el Secretario da lectura al acta anterior en la que quedó aprobada; seguidamente se nombró

una comisión revisadora de cuentas, en la que quedó aprobada.

El compañero Presidente pone en conocimiento las gestiones realizadas por el Comité Provincial, y que al enterado de dichas gestiones los compañeros dan un voto de confianza a esta Directiva.

Acto seguido se da cuenta de la vacante de Tesorero por pase al Instituto de Carabineros al compañero Felipe Romero; para lo cual el Presidente pide a la Asamblea se designe un compañero para dicho cargo; el compañero Guijarro propone al compañero Liborio Mahillo, de Valdeolivas, y que la Asamblea en pleno aprobó.

Se pasa al cuarto punto para el nombramiento de Delegado al Congreso que se celebrará en Valencia el día 10 de Mayo próximo, el compañero Guijarro pide la palabra, y propone al compañero Secretario de esta Sección; pide la palabra el compañero Fernández, Cartero de Buenache, en la que propone al compañero Legazpe, Cartero de Vellisca; acto seguido pide la palabra el compañero Trigo que propone para el mismo cargo al compañero Otón Polo. Y como quiera que surge debate se propone a votación y sale elegido para Delegado el compañero Mariano Poyatos, Secretario de este C. P., seguidamente toma la palabra que se muestra agradecido por su designación, al mismo tiempo que se ofrece en cuanto pueda y esté de su alcance en pro del compañerismo.

Siendo la una y media de la tarde se acuerda se levante la sesión y reanudarla a las tres y media; y el salón lleno de compañeros el Presidente declara abierta la sesión:

Se pasa al quinto punto haciendo saber la Directiva si es conveniente continúe un representante en nuestra Capital y se acuerda por unanimidad que siga el compañero Clemente Fernández al que nos ha de representar; se pasa al debate de la gratificación que se le ha de signar y se acuerda sea TRECIENTAS CINCUENTA pesetas mensuales.

Se pasa al sexto punto y se acuerda por unanimidad dejar el día de haber perteneciente al día 14 de Abril a beneficio de los Hospitales de Sangre, quien para esto tiene facultades en el C. P. para lo que se acuerde, un voto de confianza.

Se acuerda por la Asamblea nombrar una Comisión para que estudie un presupuesto de gastos en este C. P.

Son elegidos todos los Delegados de Partidos, acordándose sea la cuota de tres pesetas mensuales por afiliado.

Se pasa al séptimo punto para la renovación de Delegados de Partidos, siendo elegidos los compañeros siguientes: Por el Partido de Cuenca, Juliá Ray; por el de San Clemente, José Calero, Cartero de Alberca del Zancara y le es prometido trabajar en pro de la causa; por el de Cañete, Lorenzo Morata Cartero de Alcalá de la Vega; por el de Tarancón, Tomás Trigo, Cartero de Zarza de Tajo, por cese del que anterior actuaba; por el de Belmonte del que no ha asistido ningún compañero, se acuerda nombrar provisionalmente al Delegado de San Clemente al cual se le han dado facultades para reorganizar dicho Partido; por el de Huete, Emilio Legazpe, Cartero de Vellisca; por el de Motilla del Palancar, Juan Simarro, Cartero de Rubielos Bajos. Se pasa a discusión el del Partido de Priego que no actuaba de Delegado, y el Presidente propone a Fulgencio Crespo, Cartero de San Pedro de Palmiches.

Se acuerda se reúnan todos los Delegados y estudien el Orden del día del C. E. N. el que nuestro Delegado hará presente en el Congreso de Valencia el día 10 de Mayo.

**RUEGOS Y PREGUNTAS:** Se acuerda por la Asamblea en pleno, imponer una multa de 14 pesetas a todos los compañeros afiliados a este Sindicato que no han asistido a esta Asamblea, que se harán efectivas en dos mensualidades, descontadas en recibo S. P. R. Calero y Rebollo proponen se abone el sueldo a un compañero enfermo. Aprueba la Asamblea la proposición de Pollatos y Calero de que no se entregue correspondencia a personas ajenas al servicio, para su reparto.

Narciso Sanchez, indica que por haber sido contrario al Régimen quien desempeñaba la Cartería, fué nombrado el y declara que aquel ha sido expulsado del cargo, como así lo justifica el Delegado José Cabero.

No teniendo más proposiciones ni asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión con un minuto de silencio por los muertos en defensa de la causa antifascista.

Donativos recibidos para la viuda del compañero Justo S. García, Cartero de Vellisca (Cuenca): Total de lo recaudado, 244'95 pts

# EL RURAL POSTAL

## Notas y gestiones del Comité Ejecutivo Nacional

— Se hacen gestiones en la Unión General de Trabajadores (C. E. N.) para que se gestione acerca del Ministro de Hacienda la posibilidad de aumentar nuestros haberes según tenemos solicitado.

— Tenemos reunión con la Federación de Comunicaciones para nombrar los cargos del Comité Ejecutivo Nacional de dicho organismo quedando nombrado de la forma siguiente: Secretario General, L. L. Millán (de Telégrafos); Vice-secretario, Enrique Lobera (Técnico de Correos); Tesorero, Bartolomé Simó (Posta Rural); Manuel Caramasana, Director del Órgano Sindical que se cree y Francisco Calvo, Secretario de Propaganda y Prensa.

Se acuerda mandar una circular a todos los comités provinciales de los sindicatos que integran la Federación dándoles instrucciones para que se creen en todas las provincias los comités provinciales federales urgentemente.

— Se persona el camarada Simó en representación de nuestro sindicato, al Congreso de los Carteros Urbanos para dirigirles un saludo en nombre de nuestra clase. Siendo evidenciada la necesidad de que todo el personal de Correos se una fraternalmente en un solo Sindicato Unitario para considerar que es la mejor manera de que todo el personal se compenetre sin afanes ni ambiciones de corporación. Que de hoy en adelante vayamos a crear las condiciones precisas para que dentro de Correos nos consideremos trabajadores todos sin egoísmos de clase.

— El Secretario General asiste en representación de nuestro CEN a la Asamblea General de la Sección de Valencia a fin de orientarles sindicalmente.

— Se mandan los pases a todos los Delegados que deben asistir al Pleno de Valencia y hacemos constar nuestra satisfacción por la disciplina y conocimiento sindical que han demostrado nuestras Secciones al cumplimentar convenientemente la circular número 6. Así haremos un Sindicato fuerte.

— Se dan de alta en la U. G. T. cuatrocientos afiliados que han ingresado en nuestro sindicato.

— Se invita a todos los sindicatos de la Federación para que asistan a nuestro Pleno.

Se recibe una invitación para asistir al Congreso del Sindicato de Empleados de Correos U. G. T.

— Este C. E. N. hace constar su sentimiento por el accidente sufrido por el camarada Clemente Fernandez, segundo vocal de este C. E. N. que le ha impedido el poder asistir al Pleno y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

— El nuevo C. E. N. celebra su primera reunión acordando mandar un escrito razonada a la Federación de Comunicaciones para que dicho organismo haga suya la petición del aumento de 1.500 pesetas sobre nuestros haberes.

Hacemos constar nuestra satisfacción y reconocimiento al Sindicato de Empleados de Correos por haber acordado en su Congreso hacer suyas nuestras peticiones de au-

mento de sueldo y luchar para que lo consigamos.

— Acordamos editar un folleto con las actas del Pleno Nacional celebrado en Valencia para que sea distribuido entre todos los carteros rurales de España.

— Acordamos hacer presente a las Secciones que las cuotas del mes de mayo se pagarán de acuerdo con lo acordado en el Pleno de Delegados.

## Suscripciones

*Suscripción Pro-«Konsomol»:* Suma anterior, 275'65 ptas. Bartolomé Simó, 50; Sección de Valencia 50. Suma y sigue, 375'65 pesetas.

Se ruega a las Secciones donativos Pro «Konsomol».

*Suscripción abierta por el C. E. N. pro Hospitales de Sangre y Víctimas de la Guerra:* Suma anterior, 1687'25 ptas. Bartolomé Simó, 50; Sección de Valencia, 100. Suma y sigue, 1837'25 pesetas.

*Recaudación del día de haber correspondiente al 14 de abril, para entregar a la Presidencia para fines de la Guerra:* Sección Huesca 496'50 ptas.; Sección Lérida, 1229'56 Sección Gerona, 1017'30; Sección Cuenca, 1000; Sección Ciudad Real, 503'40; Sección Murcia y sólo en lo que corresponde a la pral. de Cartagena, 252'05. Suma y sigue, 4498'81

Se encarece de las Secciones que liquiden cuanto antes el producto de las recaudaciones del día de haber. Además interesamos de las Secciones que cumplimenten convenientemente la circular núm. 5

**No comprendemos el por qué no se publican los concursos de traslado mensuales. ¿Podemos esperar que ello se hará inmediatamente? No creemos que con ello se perjudique el lema "ganar la guerra".**

COOPERATIVA D'ARTS GRAFIQUES - RIPOLL